

**RESOLUCIÓN No. 1923**  
( 26 DIC 2018 )**Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX****EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

**CONSIDERANDO:**

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTAVOS MCTE. (\$6.525.231,98), de los siguientes solicitantes:

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1480492	1708702371385-5	ARANGO ARENAS JUDITH EUGENIA		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados los días 03/11/2018 y 07/11/2018	\$ 16.373,56
1578968	1900501425424-5	ARAQUE RATIVA MARIBEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 29/09/2018	\$ 90.909,29
298630	1900501102768-0	ARCON CASSIANI VANESSA DEL CARMEN		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 27/11/201	\$ 60.065,25
220978	1900501957803-0	BEDOYA SUAREZ LUZIET		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 05/09/2018	\$ 1.097,51

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ■

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 - 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

**RESOLUCIÓN No. 1923**  
**( 26 DIC 2018 )**

**Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos  
Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1544805	1900501396415-0	BUENO BUENO MARIBEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/03/2018	\$ 37.228,72
2013080	1900502553532-7	CALVACHE BUENDIA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/08/2018	\$ 12.000,00
2331871	1102128188028-3	CARDENAS AYALA JENNY CAROLINA	AYALA RAMIREZ LUZ ELENA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/11/2018	\$ 1551,17
1526812	1708001387969-6	CASTELLANOS GAMBOA DAVIS ALEJANDRO	CASTELLANOS PEÑA JAIME RAUL	Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 29/08/2018	\$4.064.231,53
3341211	1711901177004-6	CORREA MONTES SANDRA VIVIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 18/09/2018	\$ 19.726,67
2129555	1708001573102-5	FORERO GONZALEZ LIX ANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/08/2018	\$ 10.477,23
1811978	1900501482708-3	GONZALEZ MEJIA MANUEL ANTONIO		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial.	\$ 465.413,91
3095815	1710902899180-6	HINCAPIE HURTADO LUZ HELENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/09/2018	\$ 1.273,95
1567854	1708702427015-9	JIMENEZ GOMEZ CRISTINA ALEJANDRA		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial, posterior al cumplimiento del acuerdo de cobranza	\$ 731.930,00
579748	1708001158195-9	LOPERA QUINTERO SANTIAGO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 22/08/2018	\$ 19.959,83
1680141	1708002446255-0	LOZADA VELEZ DANIEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/10/2018	\$ 17.813,43
1457601	1900501358820-4	LUQUE ACEVEDO ANTHONY STIVEN	MUÑOZ CARDENAS JULY JASBLEIDY	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/08/2018	\$ 39.793,45
2765746	1710401323170-6	MARROQUIN VILLAFANE ANTHONY		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 16/10/2018	\$ 13.226,76
2447934	1900501788670-6	MEDINA PERDOMO RANDALL STIVEN	MOSQUERA JIMENEZ PAULA ESTEFANY	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 15/11/2018	\$ 59.209,87
2453384	1900501721920-3	MORA MUÑOZ DANIELA	MUÑOZ TAVAREZ ADRIANA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 16/11/2018	\$ 47.847,69
1735333	1900501471234-0	MORALES DIAZ ANGELITH KATHERINE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/10/2018	\$ 98.209,67
1634370	1101728429281-4	PARRA MUÑOZ EFRAIM DEL CAMPO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 14/11/2018	\$ 14.692,55

**RESOLUCIÓN No. 1923**  
**( 26 DIC 2018 )**

**Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos  
Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
3621092	1711036210920-8	PENAGOS RUIZ GLORIA ISABEL		Saldo a favor generado por reintegro de giro parcial de fecha 27/04/2018	\$ 141.326,86
1645143	1900501434010-9	RIOS FLOREZ MANUEL ENRIQUE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 23/06/2018	\$ 82.027,83
1501276	1708001037644-8	ROBERTO ALVARADO ANGELICA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 17/01/2018	\$ 22.476,86
1675768	1708001438585-9	RODRIGUEZ BAEZ NATALIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 24/07/2018	\$ 12.054,56
1885646	1102128527335-7	RORIGUEZ CARDENAS ANGELA MARIA		Saldo a favor se generó por pago anticipado el día 20/11/2018	\$ 41.245,85
253807	1900501981696-9	RONDON BURGOS JOHANNY		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 25/05/2018	\$ 54.366,68
1438114	1102128353224-0	ROSILLO CARDONA GUILLERMO ANDRES		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 31/07/2018	\$ 10.712,62
3246748	1100502070000-2	SALCEDO NAKAYAMA RODRIGO ANDRES	SALCEDO NAKAMAYA ERIKKA	Saldo a favor se generó por recaudos anticipados pagados los días 19/10/2018, 20/10/2018 y 24/10/2018	\$ 43.149,82
417532	1708016253779-0	SANDOVAL ZEA JUANA MARIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 25/07/2018	\$ 27.943,88
2615614	1900501608513-0	SANJUAN VARGAS VERONICA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 18/09/2018	\$ 65.414,88
1307916	1708001256552-3	SARMIENTO MONSALVE LUIS FERNANDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/10/2018	\$ 4.274,52
1288991	1900501024591-8	SIERRA MONTEALEGRE RAFAEL DE JESUS		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados los días 19/11/2018 y 26/11/2018	\$ 23.901,26
1943806	1900501549202-6	TABARES BEDOYA JOSE LEONARDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/10/2018	\$ 65.200,00
1725120	1708001045843-6	UMAÑA ZAMBRANO GERSON ALFONSO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 31/10/2017	\$ 26.394,66
1982787	1900501543920-6	VALLEJO DELGADO JEFERSON DAVID	DELGADO CHAVEZ RUBIELA ALEJANDRA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 23/07/2018	\$ 47.126,74
431078	1708701251797-3	ZUÑIGA GRANDE JOSE ANDRES		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 18/06/2018	\$ 34.582,92
<b>TOTAL</b>					<b>\$6.525.231,98</b>

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ■

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

Carrera 3ª No. 18 - 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

**RESOLUCIÓN No. 1923**  
( 26 DIC 2018 )

**Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

**Artículo Segundo:** Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.


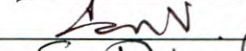

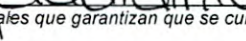
**Artículo Tercero:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los 26 DIC 2018



**OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**  
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Nohora Stella Gutiérrez Parada	Profesional Universitario 01		26 /12/2018
Revisó	Carmen Julia Vallejo Sanabria	Profesional Universitario 01		26 /12/2018
Aprobó	José Eduardo Parada Jiménez	Coordinador Grupo Administración de Cartera		26 /12/2018
Vo. Bo.	Elda Patricia Castañeda Monroy	Asesora VOT		26 /12/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.